



Diputación de Guadalajara

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 17 de noviembre del actual, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el PLENO de la Corporación Provincial el día 20 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación Actas de Plenos correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas el día 5 de noviembre de 2020.
- 2.- **(Expediente 5960/2020)**. Aceptación de la delegación de competencias del Ayuntamiento de Poveda de la Sierra a favor de la Diputación Provincial de Guadalajara, en materia de tributos de vencimiento periódico.
- 3.- **(Expediente 6383/2020)**. Aceptación de la delegación de competencias del Ayuntamiento de La Mierla a favor de la Diputación Provincial de Guadalajara, en materia de tributos de vencimiento periódico.
- 4.- **(Expediente 6149/2020)**. Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito nº 21/2020.
- 5.- **(Expediente 2024/2020)**. Convenio entre Diputación Provincial de Guadalajara y el Ayuntamiento de Molina de Aragón para cesión de un local de atención al público de la oficina del Servicio de Recaudación.
- 6.- **(Expediente 5166/2020)**. Convenio entre Diputación Provincial de Guadalajara y el Ayuntamiento de Sigüenza para cesión de un local de atención al público de la oficina del Servicio de Recaudación.
- 7.- **(Expediente 1772/2020)**. Modificar la denominación de la subvención directa concedida al CD Hogar Alcarreño por cambio en la denominación social, pasando a denominarse Agrupación Deportiva Hogar Alcarreño SAD.
- 8.- **(Expediente 5352/2020)**. Resolución de la convocatoria de ayudas a Ayuntamientos de la provincia para el refuerzo de la limpieza y desinfección en los centros públicos educativos de segundo ciclo de educación infantil y primaria durante el curso 2020/21, como medida higiénico-sanitaria de

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: A9CF5JTT57J55QQPWGZRL ESMF | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Diputación de Guadalajara

prevención de contagios por la Covid-19 (BOP nº 200, de 22 de octubre de 2020).

9.- **(Expediente 6738/2019)**. Nombramiento de Comisión Gestora en el Ayuntamiento de Tortuera.

10.- **(Expediente 6438/2020)**. Propuesta Grupo Unidas Podemos-IU para dar acceso a la plataforma Gestiona, a todos los Grupos Políticos representados en esta Diputación.

11.- **(Expediente 6452/2020)**. Propuesta Grupo Popular, para instar al Gobierno de España a rebajar el IVA de las mascarillas y otros productos.

12.- **(Expediente 6456/2020)**. Propuesta Grupo Vox para el suministro gratuito de mascarillas higiénicas o quirúrgicas.

13.- **(Expediente 6458/2020)**. Propuesta del Grupo Vox con motivo del día contra la violencia hacia la mujer.

14.- **(Expediente 6471/2020)**. Propuesta Grupo Unidas Podemos-IU con motivo del 25 N, Día Internacional contra la violencia hacia la mujer

15.- **(Expediente 6476/2020)**. Propuesta Grupo Ciudadanos para poner en marcha medidas destinadas a la reactivación de la hostelería y el alojamiento turístico rural en la provincia de Guadalajara

16.- **(Expediente 2204/2020)**. Dar cuenta del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información de la Ley 2/2012 LOPSF desarrollada por Orden HAP/2015/2012.

17.- **(Expediente 5865/2020)**. Dar cuenta de la aprobación del cálculo del coste efectivo de los servicios públicos correspondientes al ejercicio 2019.

18.- **(Expediente 519/2020)**. Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.

Ruegos y Preguntas

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: A9CF5JTT57J55QQPWGZRL ESMF | Verificación: <https://oguardalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Diputación de Guadalajara

reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: A9CF5JTT57J55QQPWGZRLSEMF | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3